

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

2.3 OTROS

AYUNTAMIENTO DE SUANCES

Dedicaciones y retribuciones de primer y tercer teniente de alcalde.

El Pleno de la Corporación Municipal en Sesión Ordinaria de fecha 2 de abril de 2009 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

PRIMERO. Establecer que los miembros de la corporación que a continuación se relacionan, ejercerán sus cargos con el régimen de dedicación y retribuciones que a continuación se detalla:

-Doña Rocío Herrera Rodríguez, primer teniente de Alcalde, ejercerá el cargo con dedicación parcial mínima de 25 horas semanales, con una retribución anual bruta de 22.820,00 euros dividido en catorce pagas, dos de ellas extraordinarias, que se devengarán en los meses de junio y diciembre, dándosele de alta en el Régimen General de la Seguridad Social.

-Don Isaac Bolado García, tercer teniente de alcalde, ejercerá el cargo con dedicación parcial mínima de 25 horas semanales, con una retribución anual bruta de 22.820,00 euros dividido en catorce pagas, dos de ellas extraordinarias que se devengarán en los meses de junio y diciembre, dándosele de alta en el Régimen General de la Seguridad Social.

SEGUNDO. 1) Como criterio general, los importes fijados para retribuir los cargos indicados en el apartado anterior experimentarán sus incrementos de acuerdo con los que se fijen para todo el sector público en las Leyes de Presupuestos Generales del Estado.

2) No obstante lo anterior las bases de ejecución de los presupuestos que se aprueben en cada ejercicio podrán modificar los incrementos o disminuciones retributivas establecidas en el apartado primero.

Suances, 3 de abril de 2009.-El alcalde, Andrés Ruiz Moya.

09/5307

3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

AYUNTAMIENTO DE HERRERÍAS

Adjudicación definitiva del contrato de obras de proyecto de urbanización y pavimentación en Camijanes, mediante procedimiento negociado sin publicidad y tramitación urgente, para su ejecución con cargo al Fondo Estatal de Inversión Local creado por el Real Decreto Ley 9/2008 de 28 de noviembre.

La Junta de Gobierno Local, en sesión de fecha 25 de marzo de 2009, ha acordado la adjudicación definitiva del siguiente contrato:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento de Herrerías.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría,

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obra.

b) Descripción del objeto: Proyecto de urbanización y pavimentación en Camijanes, para su ejecución con cargo al Fondo Estatal de Inversión Local creado por el Real Decreto Ley 9/2008, de 28 de noviembre.

3. Tramitación:

a) Procedimiento: Negociado sin publicidad y tramitación urgente.

4. Precio del contrato. Importe total: 121.237,00 euros, de los que 16.722,35 euros corresponden al Impuesto sobre el valor añadido.

5. Adjudicación definitiva.

a) Fecha: Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 25 de marzo de 2009.

b) Adjudicatario: «EXCAVACIONES GONZÁLEZ VEGA, SL»

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de la adjudicación: 103.222,00 euros, IVA: 16.515,52 euros; Precio total: 119.737,52 euros.

Herrerías, 31 de marzo de 2009.-El alcalde, Francisco Linares Buenaga.

09/5369

AYUNTAMIENTO DE POTES

Anuncio de adjudicación definitiva del contrato asfaltado de calles y plazas en el casco urbano por procedimiento negociado sin publicidad, urgente. Fondo Estatal de Inversión Local 2009 (Real Decreto Ley 9/2008 de 28 de noviembre).

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión de 24 de marzo de 2009 se adjudicó definitivamente el contrato de las obras consistentes en el Asfaltado de calles y plazas en el casco urbano lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Junta de Gobierno Local.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Contrato de obras.

b) Descripción del objeto: Asfaltado de calles y plazas en el casco urbano.

3. Tramitación, procedimiento.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. Precio del Contrato.

Precio 57.644,58 euros, y 9.223,13 euros IVA.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 24 de marzo de 2009.

b) Contratista: «Asfaltos del Nansa SL».

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 66.867,71 euros.

Potes, 30 de marzo de 2009.-El alcalde, Francisco Javier Gómez Ruiz.

09/5282

AYUNTAMIENTO DE POTES

Anuncio de adjudicación definitiva del contrato cambio de suelo en el Pabellón Polideportivo Municipal por procedimiento negociado sin publicidad, urgente. Fondo Estatal de Inversión Local 2009 (Real Decreto Ley 9/2008 de 28 de noviembre).

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión de 24 de marzo de 2009 se adjudicó definitivamente el contrato de las obras consistentes en el cambio de suelo en el Pabellón Polideportivo Municipal lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Junta de Gobierno Local.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.